Dada en POPAYÁN el día 01/11/2024.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 769

LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES

HACE CONSTAR

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2024 tiene disponibilidad por la suma de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE($5,000,000.00), la cual tiene vigencia hasta el día 31/12/2024.

OBJETO: CONTRATACION MEDIOS COMUNICACION DIFUCION INFORMACION INTERNA Y COMERCIAL PLATAFORMAS DIGITALES FACEBOOK, INSTAGRA, X, YOUTUBE Y SITIO WEB CONCORDANCIA PIEZAS GRAFICAS Y NOTAS SUMINSTRADAS AREA COMUNICACION, POSICIONAMIENTO MARACA EMPRESARIAL Y COMERCIAL - CUMPLIMIENTO PLAN DE MERCADEO Y COMUNICACION - PERIODO HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024.

Liberaciones:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
3 2.4.5.02.08.83619	Otros servicios de publicidad	5,000,000.00

SOLICITUD DE GASTO

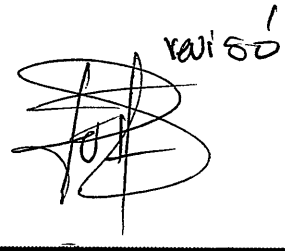
Funcionario : PERAFAN GALLARDO MARIBEL

Cargo : GERENTE

Dependencia : 0201 GESTION GERENCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD creado por HOMERO CHICAIZA

Firma:



Gobernación del Cauca

CAUCANO Sabores que unen

Popayán, 30 de octubre de 2024

Contadora:
VANESSA IRIARTE VALDÉS
Jefe Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2024.

Atento Saludo:

En atención al asunto y acuerdo con proceso de planeación, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INTERNA Y COMERCIAL DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN DIVERSAS PLATAFORMAS DIGITALES, INCLUYENDO FACEBOOK, INSTAGRAM, X, YOUTUBE Y SITIO WEB, EN CONCORDANCIA DE LAS PIEZAS GRAFICAS Y NOTAS SUMINISTRADAS POR EL AREA DE COMUNICACIONES DE LA ILC, CON EL FIN POSICIONAR LA MARCA EMPRESARIAL Y COMERCIAL, FACILITANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MERCADEO Y COMUNICACIONES PARA EL AÑO 2024.
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2024, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Valor:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)
Rubro:	2.4.5.02.08.83619 Otros servicios de publicidad
Verificado Presupuesto	

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO
X	

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó:
ALBERT VIAFARA BANGUERO
Jefe División Comercialización
Industria Licorera del Cauca
Radicado Presupuesto

Autorizó:
MARIBEL PERAFÁN GALLARDO
Gerente
Industria Licorera del Cauca
30-10-2024 Hora: 5:45pm
01-11-2024 4:56pm

Aprobó: José Luis Muñoz Vidal, Coordinador Oficina de prensa y comunicaciones.